

126
at 06

G-F 11686

126
at 06

M. J. Romero - n.º 15. de agosto - pag. - 238 - 5

C. S. Gen. Gefe de Revista

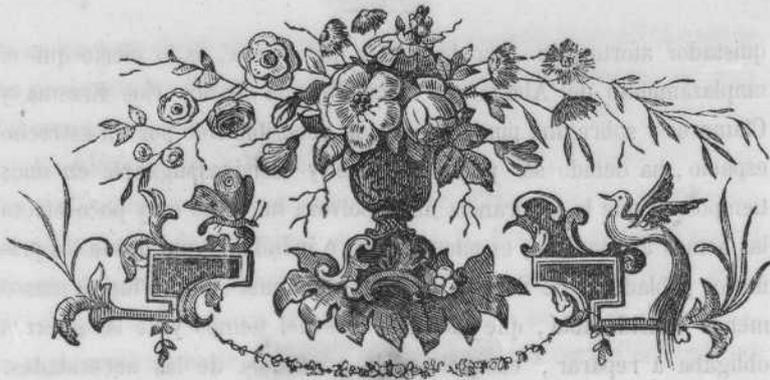
126
at 06

R. 127638

DGA
A

ALCAZAR DE SEGOVIA.

C. 1173993
T. 139343



Alcázar de Segovia.



LA primera fundacion del Alcázar de Segovia se halla envuelta en la oscuridad de los tiempos mas remotos, y los historiadores quieren atribuirle, asi como la de la misma ciudad, á Hércules, de quien se conservan allí efigies y alegorias de mucha antigüedad. Nuestra España toda está llena de recuerdos de las proezas y trabajos de este semi-dios fabuloso que en suma puede muy bien no haber sido mas que un caudillo y con-

quistador afortunado. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el emplazamiento del Alcázar en la confluencia de los rios Eresma y Clamores y sobre una punta escarpada accesible solo por un estrecho espacio, ha debido ser posicion fuerte y casi inespugnable en unos tiempos en que la ignorancia de la pólvora hacia de muy poco efecto las armas arrojadizas, es pues natural é indudable que desde los primeros pobladores de Segovia se erigió en aquel sitio un fuerte mas ó menos considerable, que las vicisitudes del tiempo y de las guerras obligaba á reparar, ensanchándolo á medida de las necesidades. Cuando en el año de 755 despues de Jesucristo tuvo lugar la terrible invasion de Castilla por Abd-el-Rahaman III, primer califa de Córdoba, suponen algunos que destruyó el Alcázar al mismo tiempo que la ciudad de Segovia, mientras que otros escritores aseguran por el contrario fué este Califa el fundador y restaurador del edificio, fabricándolo con arreglo á la rica y esbelta arquitectura arábica.

Un largo espacio de silencio guardan las crónicas sobre la suerte que cupo en aquellos rigurosos tiempos á la ciudad que conserva tantos y tan grandes vestigios romanos; algunos opinan estuvo desierta y enteramente abandonada de sus moradores, cosa que á la verdad parece imposible, y mas bien debe creerse permaneció sujeta al poder de los Sarracenos, hasta la época de 925 en que el Conde Fernan Gonzalez la arrancó de manos de los infieles. Por los años de 1075 el Rey D. Alonso el VI reedificó el Alcázar imitando las fortalezas de Toledo que habia visto, y este Monarca parece tuvo entonces por objeto, no solo construir un palacio para morada de sus sucesores, sino tambien una ciudadela que por su posicion contuviese y sirviese de freno á la ciudad. En los años sucesivos, y notablemente durante los siglos xiii, xiv y xv fué el Alcázar de Segovia la habitacion de los Reyes de Castilla por muchas ocasiones y durante largas temporadas, en las cuales ocurrieron sucesos notables de la mayor importancia: suponen que el Rey D. Alonso el Sabio trabajó en este Alcázar en las célebres Siete Partidas de las leyes de sus Reinos, y aun se cuenta el suceso de una gran tormenta y la caída

de un rayo en el mismo Alcázar, motivada por ciertas frases increíbles pronunciadas por el Monarca sobre la perfección de la creación del mundo.

En 1566 fueron traídos á Segovia los hijos de D. Enrique de Trastámara, quien para mayor seguridad de ellos ordenó se custodiasen en el Alcázar, donde murió el Infante D. Pedro; cuéntase que su muerte fué ocasionada por haberse caído de una ventana muy alta, que todavía se enseña en el edificio, estando en los brazos de su ama, la cual, arrebatada de dolor, se arrojó tras él: la ciudad celebró sus funerales con aparato, y el Cabildo dió sepultura al difunto en medio (entonces) de su coro, erigiéndole túmulo y epitafio que aun existe.

En la sangrienta contienda entre el Rey D. Pedro y su hermano bastardo, después Enrique II, el Alcázar se mantuvo siempre en favor de este último, sufriendo ataques continuos de los adeptos de don Pedro, por quien se declaró la ciudad mas de una vez.

Es también en extremo notable la circunstancia de que hallándose en el Alcázar el Rey D. Juan I, recién casado con su segunda mujer Doña Beatriz hija del Rey de Portugal, se celebraron en Segovia Cortes generales de Castilla, y entre otras cosas se estableció aquella célebre ley disponiendo que dejada la cuenta con respecto al tiempo de la era de César Emperador Romano se contasen los años desde el nacimiento de N. S. Jesucristo.

El Rey D. Juan II pasó en el Alcázar su primera infancia y ha dado su nombre al gran torreón cuadrado que descuellera sobre la fachada y es el mas alto de todo el edificio. Este fué restaurado casi del todo con la mayor magnificencia durante el reinado de D. Enrique IV por los años de 1452 al 58; este Rey permaneció en él gran parte de su vida haciéndolo además depósito seguro de sus tesoros, que estaban al cuidado del alcaide Andrés de Cabrera, marido de Beatriz de Bobadilla la antigua partidaria y amiga de Isabel la Católica; esta circunstancia contribuyó no poco en favor de la Reina, pues cuando acaeció la muerte de D. Enrique, el alcaide Cabrera conservó la fortaleza y tesoros en nombre de Isabel. Desde este mismo Alcázar salió

la gran Reina con pompa en 15 de diciembre de 1474 para ser proclamada soberana de Castilla, en 1476 el populacho de Segovia se alborotó contra Cabrera, en cuya ocasion manifestó Isabel su serenidad y gran ánimo, pues saliendo del Alcázar sola, se presentó á los amotinados que se dispersaron á su presencia. Aunque la ciudad de Segovia fué una de las que entraron en la liga de las Comunidades, el Alcázar se mantuvo fiel á Carlos V, sufriendo por esta razon un sitio en el año 1520 por los comuneros; á esta resistencia que agradó mucho al Emperador, se debió que tanto este monarca como su hijo Felipe II conservasen y decorasen las habitaciones, á pesar de no servir de aposento tan constante á las personas Reales.

El 14 de noviembre de 1570 se celebraron en este Alcázar las bodas del Rey D. Felipe II con Doña Ana de Austria, su segunda muger, para cuya ceremonia hizo la ciudad grandes funciones, habiendo recibido á la Reina, que venia desde Santander donde desembarcó, con festejos prolongados y costosos.

Acaecida la muerte de este Soberano, su hijo y sucesor D. Felipe III escogió la ciudad de Segovia para ser la primera en la que entrase como Rey, y esto se verificó en octubre de 1598 apeándose á las puertas del Alcázar donde recibió las llaves del conde de Chinchon D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla; pero en general, ni los Reyes de la dinastía Austriaca ni sus sucesores los Borbones han habitado el antiguo Alcázar que en adelante solo sirvió como prision de estado encerrando en sus muros al flamenco Ripperdú y otras personas, entre las cuales es preciso no olvidar que Le Sage condujo á Gil Blas á la torre de D. Juan II.

La alcaidia hereditaria y aun la propiedad del Alcázar vino á recaer por donacion de los Reyes en los antecesores de los condes de Chinchon, y uno de estos obsequió al desgraciado Carlos I de Inglaterra que estuvo en el Alcázar el 15 de setiembre de 1625, en cuya ocasion se sirvieron al Rey para cenar unas truchas de extraordinario tamaño.

Como anteriormente se ha indicado encuéntrase el Alcázar al es-

tremo occidental de la ciudad sobre la elevacion escarpada que forma la confluencia del Eresma y Clamores; su fachada es evidentemente árabe ofreciendo el conjunto un aspecto extraño de arquitectura de esta clase, gótica y greco-romana; además de la torre de D. Juan II que descuella sobre todas y es la principal del edificio, hay otras once torres circulares con techos de pizarra de cuya materia es la techumbre de toda la obra; por delante de la fachada principal corre un foso de 207 pies de largo y 92 de profundidad, tallado en la piedra viva, enfrente de la entrada hay un puente levadizo y sobre su portada que es dórica, rige en toda la estension de la fachada una galería sostenida por pilastras y que se llama *galería de los moros*; en el interior hay dos patios de piedra cárdena sencillos y de medianogusto, el primero es cuadrilongo y tiene dos fuentes con pilas antiguas en forma de urna, la escalera principal es bastante espaciosa, hay otra mas estrecha que da comunicacion á la torre llamada del *homenaje* donde estuvo antes el reloj. Entre las numerosas habitaciones del edificio merecen particular mencion las salas llamadas de la *Galera ó recibimiento*, el *salon del trono* y el *gabinete de las Piñas*, el gran *salon de los Reyes* donde se encuentran los bustos de todos los de Castilla desde Pelayo hasta la Reina Doña Juana, y además sobre las cuatro puertas las estatuas de D. Ramon de Borgoña, D. Enrique de Lorena, el conde Fernan Gonzalez y el Cid Campeador; finalmente se encuentra la pieza llamada *Tocador de la Reina* ó sala *del Cordon* por uno de San Francisco que tiene figurado alrededor de la pared. Las distintas inscripciones que en estas salas se observan están colocadas debajo de los artesonados y en letra antigua manifestando los Reyes que mandaron hacer las obras, con sus fechas y nombres de los artifices que las ejecutaron; estos artesonados son obras maestras en su clase, demostrando la antigüedad venerable del palacio y el gusto de la época en que se trabajaron; véanse en estas labores los dibujos mas lindos y caprichosos ricamente iluminados de oro y colores vivisimos, usanza peculiar de la primera infancia del arte y que no pasó en España de los siglos xiv y xv; el estado de bri-

llo y conservacion en que hoy mismo aparecen estos espléndidos ar-tesones son justamente objeto de admiracion. Encima del altar de su Capilla hay un buen cuadro de Bartolomé Carducho, representando la adoracion de los Reyes con figuras de tamaño natural.

El Alcázar de Segovia, si se conservase completo en su género, seria un monumento precioso para la historia del arte, pero por des-gracia, estos tipos puros son muy raros en nuestro país y siempre se encuentran mezclados con arquitectura greco-romana y lo que es aun peor, estropeados por añadiduras bastardas y de capricho; sin embargo el estado de conservacion de este Alcázar lo hace conside-rar como una verdadera joya única en España y escapada como por milagro á la general destruccion que nuestras revueltas y prolonga-das guerras han acarreado muy particularmente á esta clase de edi-ficios.

Cedido á la Corona por su alcaide hereditario el Conde de Chin-chon, se estableció en él durante el reinado de D. Cárlos III la com-pañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, verificán-dose el 16 de mayo de 1764 la apertura solemne del Colegio á la sazón que era Director general del arma el Conde de Gazola.— Escepto en algunas temporadas durante las cuales fué preciso aban-donar el Alcázar por las invasiones y vicisitudes de los tiempos, allí se encuentra otra vez establecida la educacion de los oficiales de un Cuerpo que ostenta entre los nombres de sus individuos muchos es-clarecidos por la fama de sus acciones é inmortalizados para la poste-ridad mas remota.



